# The state of the s

BASES DE LA PUBLIZA

EL POPULAR os diario, contento de santa lectura como los pariódicos de mayor tamano.

La Redacción y oficinas se haliau establecidas en Madrid, calle del Prado, 45, bajo derecha.

No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas—Se admiten anuncios á precios convencionales.

DIARIO INDEPENDIENTE,

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

En toda España é rs. al mes y 12 trimestre. Por ferresponsales 14.—En el estranjero, 40 rs. trimes-tre.—En Ultramar, 50 rs.—Annucios á réal linea A los suscritores mitad de precio.—Comunicado 3, 5 y 10 rs. linea—En Paris para suscritiones y annu-tios C. A, Saavedra rue Taibuut, 55. La mane de periédices 3 rs, 50 centimos:

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCIA. A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV .- Núm. 949.

Madrid.-Miércoles 10 de Julio de 1872.

Edicion de Madrid.

LO DE SIEMPRE.

La Gaceta publica hoy los nombramientos de consejeros de Estado que anunciamos ayer, y que nuestros lectores verán en otro lugar del presente número.

Se nos figura que el art. 4.º del capitulo II, tit. III, de la ley electoral, se estampó para algo, y creemos que, pendiente el período de eleccion, el Gobierno debia ser más sóbrio en conceder mercedes.

Se nos figura tambien que los interesados, presuntos candidatos á la di putacion y a la senaduría, no dan grandes pruebas de generosidad y de independencia, apresurándose á aceptar ahora, en el período electoral, destinos que moralmente les imposibilita para ser diputados y senadores, conforme al espíritu del art. 14, cap. IV, tit. I de dicha ley, y conforme tambien con el artículo 59 de la Constitucion del Estado.

La Constitucion y la ley electoral dicen: «El senador ó diputado que ·acepte del Gobierno ó de la Casa Real »pension, empleo, comision con suel-»do, honores ó condecoraciones, se enstiende que renuucia su cargo.-Ex-»ceptúase de esta disposicion el empleo »de Ministro de la Corona.»

¿Qué carácter y que significacion tiene este precepto constitucional? Se ha querido impedir que el diputado y el senador conviertan en granjería sus cargos de representantes del pueblo, y para el caso presente lo mis o dá el diputado electo y en pleno ejercicio de sus fonciones, que el candidato mi nisterial á la diputacion ó á la senaduria.

Y la razon es bien sencilla: el diputado, prometiendo apoyo al Gobierno y votando con él, recibe en recompensa de su ministerialismo una credencial: es decir, convierte en granjería el cargo de representante de la nacion en las Córtes, y esto es lo que la Constitucion ha querido evitar, y para evitarlo está el art 59, falseado en el case

¿Pues qué, el candidato ministerial, que promete venir al Parlamento para votar con el Gobierno, y pide ó acepta un destino en cambio de su adhesion, no convierte en granjeria su carácter de presunto diputado?

¿Pues qué, el candidate ministerial, que acepta un destino al hacerse las elecciones, puede llevar á los comicios la integridad de conciencia y la libertad de voluntad que pide la Constitucion à los representantes del pueblo?

¿Pues qué, no saben los electores que el candidato ministerial, nombra do hoy senador, acepta a priori la politica del Gobierno, cualquiera que sea el rumbo que esta política tome?

¿Pues qué, haria semejantes nombramientos el Gobierno, sinó estuviera seguro de la ciega é incondicional adhesion de los agraciados?

¿Pues qué, no supone un pacto esplicito y terminante estos nombramientos?

¿Pues qué, no hay en este pacto, celebrado entre el candidato y el Gobierno, una abdicacion completa de la libérrima facultad de cbrar que debe reservarse siempre el diputado?

No faltará quien diga que á los electores les queda el recurso de votar ó no votar al candidato que haya recibido mercedes del Gubierno; pero esto

no es verdad, ni lo cree nadie tam-

Los electores, salvas algunas excepciones, ó si se quiere salvos los distritos de las ciudades, en los demás, en todos los distritos rurales, votan al candidato ministerial, y por eso traia mayoría Sartorius, y despues la traia Narvaez, y despues O'Donnell, y despuss Sagasta y ahora la traerán los radicales. Y cuenta que, si un candidato sin destino triunfa siempre que el Gobierno le apoya, un candidato empleado, v empleado en las más altas gerarquías de la po ítica, triunfa con mayor facilidad, porque se p esenta en el distrito como una gran potencia cerca del Gobierno, y porque explota en provecho propio la influencia natural y aun la influencia de mala ley que le permite ejercer su cargo.

A propósito de coacciones y de inmoralidades electorales, creemos sinceramente que si el Gobierno es responsable como cinco, los candidatos lo son como ciento. Las exigencias indignas, los manejos torpes y las combinaciones vergonzosas, parten casi siempre de las candidatos. Los candidatos, una vez a eptados - v se les acepta desde el momento en que abdican su independencia-piden que se nombre gobernador á D. Fulano, que se renueve el personal de las oficinas públicas de la capital de provincia, que se lleve estos y los otros jueces y fiscales, que se quite à los empleados de montes, à los administradores de Rentas y estanqueros, á los administradores de Correos, carteros y peatones, y en ocho dias vuelven de arriba abajo toda la provincia. El Gobierno es cómplice, porque autoriza estos amaños, pero ¡cuántas atrocidades hace maquinalmente, entregado à la fé de los que le ofrecen apoyo y le hablan en nombre de la justicia, de la equidad y de lo que al país conviene!

Es menester reconocerlo: el mal no va solamente del centro à la circunferencia, sinó principal y más impetuosamente de la circunferencia al centro. Y como esto es una gran verdad, y los sistemas representativos descansan sobre una série de mútuas desconfianzas, la Constitucion quiso poner un límite à la debilidad de los Gobiernos v á la ambicion corruptora de los ciudadanos y estableció la incompatibilidad entre el cargo de funcionario público y el de representante del país, y prohibió taxativamente que ningun diputado ó senador pudiera conservar su cargo de representante del pueblo si aceptaba empleo, gracia ó merced; y desenvolviéndose despues estos principios en la ley electoral, se previno que nadie, desde el Ministro inclusive, hiciera nombramientos mientras el período electoral esté

¿Se cumple este precepto, y se vuelve por los fueros y por la dignidad del Parlamento asi?

¡Hay verdad en un sufragio que de esta manera se corrompe en el momento más crítico?

Nosotros sometemos el asunto á la conciencia del público, y deploramos que el Gobierno inaugure de este modo la campaña electoral, porque el futuro Parlamento debe ejercer una influencia decisiva en los destinos de Es-

El Gobierno debia procurar que ámbas Cámaras representasen la verdade-

de no hacer esos nombramientos, que nos recuerdan el favoritismo de siempre, y que son un poderoso auxiliar para que los candidatos así encumbrados se impongan á los pobres y senci llos electores de los dist itos rurales.

No hemos contestado ántes á El Correo Militar, porque el suelto referente á la Guardia civil, que nuestro c lega impugnó, era ageno á nuestra rediccion y así lo hicimos constar oportunamente, por más que nos parecieron justas algunas de las indicaciones que contenia, y por más que procedia de buen origen. El autor de dicho su lto nos ha entregado despues la réplica

«El Correo Miliar combate las carreras improvisadas á la sombra de altas influencias, porque de esta manera cree defender los intereses del ejército y Armada, y sin embargo, no tiene inconveniente en ponerse en contradiccion con las ideas al contestar à lo que tenemos dicho relativo á la vacante de la plaza en la plantilla.

Niega que tengamos razon al formular las censuras que hemos dirigido, y sin embargo no quiere respetarlas, no quiere probar nuestra falta de razon, y se contenta sólo con hacerse cargo de algunas.

Si tan seguro está de nuestro error, ¿por qué no destruye todas nuestras aseveraciones y así su victoria se ia más completa, que no con el silencio que guarda acerca de puntos muy importantes?

Es necesario que El Correo Militar no pierda de vista que nuestras censuras no se dirigen contra las personas, sinó contra los errores que pueden cometerse al dar aplicacion á lo preceptuado en los reglamentos y demás disposiciones relativas al cuerpo de la Guardia civil.

Conocemos la subordinación que debe reinar en todas las instituciones militares, porque de lo contrario estas no podrian existir, pero tambien conocemos que pueda haber jefes que, llevados de un celo exajerado, ó mal aconsejados por la imposibilidad de atender por sí mismos á todos los detalles, puedan cometer errores, con perjuicio del cuerpo y en perjuicio de sus individuos.

Y estos errores que se cometen en el cuerpo de la Guardia civil, son los que nosotros combatimos, pero no abogamos, como supone El Correo M litar, por los díscolos malos y viciosos, porque á estos no puede llegarles nunca su época, y si nosotros supiéramos que habria de llegarles, bien pronto abandonaríamos un cuerpo donde semejantes esperanzas se concibieran.

Hemos hablado en contra de los castigos, porque los encontramos demasiado severos, pero no porque deseemos que, como medida general, desaparezcan por comp'eto, pues esto no es posible si la subordinacion y la disciplina han de conservarse.

Que se abusa de los castigos es una verdad que no puede negar El Correo Militer; y que aquellos no guardan analogía con las faltas por qué se imponen, ni con el espíritu liberal de la época, tampoco pue le negarse.

Se cas iga como falta lo que muchas veces es sólo un peque lo descui lo, pero descui le inevitable y en el que incurren to los sin excepcion, lo mismo los jefes y oficiales, que los indivíduos

impuesto por estos descuidos constituye una nota que se hace constar en el expediente respectivo del Guardia. siendo así que una ligera pero justa reflexion hecha con oportunidad, surtiria mejor efecto que las penas im-

Así se comprende que el servicio de la Guardia civil sea cada dia más pano o como la prueba el número de vacantes que existen, à pesar de que con frecuencia pasan contingentes del

Niega El Correo Militar que en las frecuentes revistas de inspeccion se hayan producido que jus: el autor de estas líneas, ha leido más de una vez en las columnas del Correo, que aquellas no producen efecto la mayor parte de las veces, y que cuan lo le causan, suele ser de peores consecuencias pa ra el que reclama, que la separacion que debiera esperarse.

Siendo un acto voluntario para 118 Guardias cumplidos el continuar ó nó en el servicio, dice El Corre Mili ar que al director, general Serrano, le desagradó el que se retirasen del Cierpo los que en su derecho estaban al hacerl, por haber terminado el tiempo de su empeñan emitia la strana

Pero sabia el general Serrano las razones particulares que tenian para pedir su licencia, los que en este caso

Y aunque no hubiera razon alguna 190 hacian uso de un derecho concedido por la ley?

¿Era es o motivo, no sólo para que el señor Director se incomodara, sinó para que dispusiese que constase en el expeliente de los cumplidos su retirala del Caerpo, calificando como falta lo que sólo era hacer uso de un de-

¿Qué diria el señor Director, y que diria El Correo M litar, si al pre entar aquel su dimision se hubiera hecho constar este hecho en su hoja de servicios como si hubiese sido un delito?

Por lo demás, el autor de estas lineas conoce perfectamente las circulares á que se refería, que no son precisamente las que El Correo cita, sinó las aclaratorias expedidas desde Octubre de 1868.

¿Podrá decirnos El Correo qué multas se imponen por deudas á los jefes y oficiales; qué notas se les consignan en los expedientes, y qué razon hay para que no se haga extensiva á la clase de tropa la real orden de 7 de Mavo de 1872?

Bien sabido es, que el no llevar guantes puestos y otras pequeñeces, olvidos que seria mole sto enumerar, se consignan en la hoja de hechos de los Guardias, y que nueve de estos descuidos, inevitables, constituyen tres notas de filiacion por las cuales son destina los á Ceuta.

Es cierto que el duque de Ahumada dispuso que, à ser posible, viviesen los jefes de línea en las casas-cuarteles, pero con ciertas limitaciones consignadas en las circulares de 15 de Febrero de 1848, 3 de Julio de 1852 y 6 de Agosto de 1857.

Hemos dicho y repetimos, que no discutimos las personas, porqueninguna animosi tad nos mueve contra ellas. Censuramos las cosas, y señalamos los errores en que pueda incur rirse por un celo demas ado exajerado. que es perjudicial para el Cuerpo como venimos demostrando; así como para ra opinion del país, y estaba en el caso del cuerpo, y sin embar ro, el castigo dar una prueba de imparcialidad con-

fesamos que estamos conformes con lo que dice El Correo Militar en su primer suelto relativo á las mejoras introdu. cidas en el cuerpo de la Guardia civil en tiempo del general Serrano-Bemas y caballos, á causa de que tira-

Se ha heche circular el rumor, que hem s visto reproducido en La Corespondencia de anoch , de que seria muy probable el que D. Cárlos aceptase la fusion con la familia real de España.

ban les primeras para ens

Creem's poder asegurar, refiriéndonos à noticias de buen origen, que hasta la fecha no hay nada decidido acerca de este particular.

Van à cumplirse cuatro años próximamente, desde que el partido borbónico solicitó la alianza del carlista, contra los liberales del 63, pero esta alianza fué rechaza la en absoluto é. incondicionalmente por los principales jefes de aquella causa.

Posteriormente se han hecho nuevas gestiones en igual sentido, pero con iléntico resultado.

Y ultimamente, chando se ha visto, sin du la, que el partido carlista armado, podia ser un auxiliar eficaz é importante, se han re lobla lo las proposiciones de alianza hasta con tenaz empeñ), pero sin éxito, como las demás

Vi ndo la inutilidad de estos pasos, se ha variado de rumbo, y hace dias se viene trabajando à fin de que D. Carles acepte le fusion con la familia de Doña Isabel de Borbon.

Los que así piensan creen, que aceptando D. Cárlos la fusion, matan al partilo carlista de España; evitan al país ese centro constante ó ese gérmen de insucrección perturbadora que les conviene hacer desaparecer, é inutilizan al mismo tiempo á un partido, que, de otro modo, siempre le tendrán de frente, y á quien no les seria muy fácil vencer en lucha armada.

¿Qué objeto se propone ese partido que con tanto interés busca alianza con el carlista? Fácil es de comprender, y lo dejamos, por lo tanto, á la consideracion de nuestros lectores.

Sin embargo, debemos decir, en hoz es nor á la verdad y de nuestra imparcialidad, que las proposiciones de fusion han sido oidas, pero que nada hay en definitiva acordado. Podrá ser un hecho dentro de algunos meses, segun el giro que tomen los acontecimientos políticos que se nos vienen encima, pero hoy por hoy no hay nada, ab olutamente nada, ni el parti lo cartista, con odo forme en este punto con D. Cárlos, cree que seria conveniente entrar hoy en la discusion de las bases sobre las que ha de realizar aquella fusion,

De consiguiente, todo cuanto se diga en contrario carece completamente de fundamento le somme la birball eb obil

La cuestion de que el Consejo de Ministros ha empezado á ocuparse, relativa á los carlistas del Norte, comprende varios extremos: entre ellos el relativo à la competencia entre las autoridades judiciales y militares respecto de los indultados, la trascendencia del ind l'o de Amprevieta y les demás indultos dad is y el desti io ulterior de les prision ros. Segun hemos oido, todis estos puntis t nirán solicion satisfactoria y conveniente para asegurar la paz. en decembra ataq anticio

Como han sido varias las versiones que se han dado á la derrota del jefe carlista Bermudez y cura de Alcabon por la columna de tropa al mando del teniente coronel Sr. Contejo, y aun se ha llegado á calificar de asesinato aquel hecho de armas, un testigo presencial nos dirige con tal motivo la signiente carta desde Anchuras (Ciuda I-Real).

«El dia 28 del pasado Junio tuvimos un encuentro con la partida carlista al mando de Bermudez, en un sitio liamado el Valle del Pedregal.

»El combate empezó á las doce del dia y terminó á las tres de la tarde. De él resultarou 15 muertos y muchos heridos carlistas, que son los que nosotros hemos encontrado, pues la mayor parte se dirigieron á una sierra y monte inmediatos, pero tan sumamente espesos que no nos veiamos unos á otros, mientras los demás se echaron al rio con objeto de librarse de una muerte cierta.

· Tambien les cogimos muchas armas y caballos, á causa de que tiraban las primeras para que no les estorbasen, y abandonaban los segundos para pasar el rio con más desembarazo é internarse en el monte.

» Por nuestra parte sólo hemos tenido algunos heridos de muy poca gravedad, pues les carlistas sólo nos hi ieron una descarga, declarándose despues en completa dispersion.

El cabo de caballería extraviado ha sido por fin hallado en el monte, herido, aunque no de gravedad.

»D.1 reconocimiento que estamos practi ando estos dias, el número de muertos hechos al enemigo se eleva ya a veinte . " ne set neg of seulaucioibu

### Leemes en La Esperanza:

«En la capitania general de Sevilla está à disposicion del que quiera verlo el estandarte á cuyo rededor se agrupaban los federales que se sublevaron en Jerez.

Dicen las cartas recibilas de aquella ciudad que es rejo, y en caractéres negros tiene escritas las palabras: « Robar, matar, incendiar», y alguna más que su primimos por decencia.

El estandarte jerezano está hecho de un retazo de la tela que los héroes revolucionarios tegieron en Alcoles.

Al decir de La Discusion hay indicios, segun parece, de que el Gabinete del Sr. Sagasta astó en elecciones no solo los dos apóstoles de Ultramar, sino otros veintiocho más.

El domingo, dice un colega, se tomaron en Barcelona algunas precauc'ones militares, en vista de la sorda agitacion que reina y de la actitud un tanto sospechosa de los obreros.

El Sr. Salaverría se presentará candidato à la diputación por su distrito de Burges.

Confidencialmente sabemos que en las inmediaciones de Bilhao ha ararecido una pequeña partida carlista. puevamente formada.

No nos extraña que la noticia sea cierta, por más que se refiera á un hecho insignificante. Pero hemos dicho varias veces y lo repetimos, que el Gobierno no debe vivir desprevenido, ante la pacificacion, en nuestro concepto aparente, de las Provincias Vascongadas, if as others of

No hace muchas horas que han salido de Madrid algunos jefes de bastante significacion en el partido carlista, dirigiénde se à distintos puntos. Y este movimiento coincide con otros semejantes que tienen lugar en el extranjero, y si à esto agregas mos otras noticias, que por hoy nos parece prudente callar, todo contribuye á confirmarnos el juicio que tenemos emitido en otras ocasiones relativo à que no nos sorprenderia un nuevo alzamiento carlista, sinó en les momentos actuales, no tardando mucho.

El Gobierno debe vivir alerta y mantener en provincias fuerzas sufi- la poderes públicos, y don le de ila de cientes para poder hacer frente con haber, y hay realmente más medios ellas á las necesidades de los primeros

Nuestro consejo es sincero; el Gobierno lo apreciará segun lo tenga por conveniente.

La suma á que asciende la declaracion de derech is pasivos, hecha por el tribunal correspondiente, durante la segunda quincena de Mayo último, importa anualmente 57.500 pesetas.

Entre estas declaraciones figuran con 7.500 pesetas respectivamente los Sres. Montero Rios, Becerra, Martos, Balaguer y Mosquera. THE REDVOYICE B. MICHEL P. CARCLA. A

Leemos en el Norte de Valladolid lo siguiente:

«Por iniciativa nuestra, y á fin de que el Gobierno responda como debe á los grandes sacrificios que durante su carrera han tenido precision de emplear los que terminaron las de Leges y Administracion, se está disponiendo en esta capital una junta preparatoria de todos ellos, con objeto de formular una exposicion que se ha de dirigir à las Cortes, manifestando que los destinos para cuyo desempeñ neces ten poseer conocimientos científicos, sean concedi los preferentemente à aquellos que se ha len adornados de título jurídico ó administrativo: consigniendo de este modo que en los centros oficiales reine la justicia, unida à las cuali lades de aptitud y probidad á que para tales cargos es indispensable estar dotados.

Creemos inoportuno, atendida la impor. tancia de la idea que que lam s espuesta, recomendar el apoyo de la prensa toda, para que el pensamiento citado alcance el éco tan justamente mereci lo, pues nuestros ilestrados colegas observarán que el ob eto de la peticion no está revestido de caracter político alguno, sinó únicamente llegar à conseguir que la buena administracion en España sea una verda l y deje de estar amenazada siempre del variado y pésimo servici) que por sus mucha: a teraciones viene sufriendo »

La recaudacion de a luanas tanto de la Penínsu'a como de las is as advacentes, durante el último mes de Junio, ha tenid una rebaja de 5.520,000 reales, compara la con la obtenida en igual mes del año pasado.

A' formarel Sr. Camacho los presupuestos para el ejercicio de 1872 73, calcu'ó que habi . de producir la renta de a luanas 240 millones próximamente, siendo esta cifra la que consignó como tipo en aquellos. Sin embargo, examinados los ren limientos de aduanas durante el ejercicio de 1871 72. só o se han recaudado 222.400 000 reales. De modo que entre esta cantidad y la presupue tada por el 'Sr Camacho hay una diferencia de 17.600,000 reales. El Correo Militar, si al pre cotar .sel

Un crimen h rrible se ha cometido à media legua de Aguilir de Campos, provincia de Valla loli I, que tiene constraad is à to los lis habitantes de aquellas comarcas, segun nos escriba uno de nuestros corresponsales.

El hecho parece que ha sido el siguient : Un joven de 24 à 26 años ha dado mner e à su prire político en el campo, asestindole tres puñaladas, por virtud de las cuales sucumbió à las

Se cree que el agresor se haya suicidado pues tomó la escopeta y desapareció del sitio del crimen, sin que se ha ya vuelto á saber nada de él. Las familias de ambos sugetos, así como todos 'o vecinos se hallan en un estado facil de concebir.

Se ignoran las causas que han podido inducir al agresor à cometer semejante crimen. Esperamos otros pormenores de este hecho, y tan luego como los recibamos daremos cuenta de ellos á nuestros lectores.

Hace pocos dias fué robado y asesinado cerca de Aravaca un pobre carretero, que traia una partida de lana á Madril, y anteayer fué robada, junto al puente de San Fernan lo, la galera que salia de Madrid para Segovia.

Ambos crimenes se han cometido á las puertas de la corte, donde residen de vigilancia y mavores condiciones de seguridad que en las provincias.

Todas las clases de la sociedad se preocupan y se alarman profundamente, al ver la manera como vivimos en España. La humanidad no es perfecta; mientras exista el mundo presenciarán los hombres esas luchas del mal contra el bien, y no creemos, por lo tanto, que la sociedad llegue á verse libre de robos y de asesinatos.

Lo que creemos es que la mayor parte de los crimenes que se com-ten polrian evitarse, y lo que deploramos es que, una v.z cometidos, queden impunes, como ordinariamente sucede, porque la impunidad engendra nuevos delitos.

Creemos tambien que la sociedad, es decir los ciudadanes honrados que trabajan y pagan, tieuen derecho á que se ejerza más vigilancia por part: de las autoridades, y á que se desplegue mayor energía por parte del Gobierno. dannos las soislibuso sol s

El Gobierno se muestra muy satisfecho de la fuerza pública, esto es, de los elementos de órden y de represion que tan caros cuestan al país; recompensa con prodigalidad á esos elementos, y el país que paga, que se entera de esas recompensas, hechas á costa de su fortuna y de su trabajo, debia esperar que su trabajo, su fortuna y su vida estuviesen custodiadas y garantidas siempre y en todo even'o, pues para eso contribuye y por eso ve crecer los presupuestos de gastos sin pronunciar una queja.

Estos dias, por ejemplo, cuando así se asesina y se roba á las puertas de Madrid, la Giceta publica declaraciones de derechos pasivos, que se hacen por entregas de diez mil duros en adelante, lo cual demuestra que si la seguridad individual y la propie la l están á merced de cualquier malvado. los hombre: políticos se cuidan poco de ello y sólo piensan en vivir á costa del presupuesto.

Y no pára aquí el contraste. La Gaceta nos dice hoy, hoy cuando la falta de seguridad inquieta y atemoriza á todos los ciuladanos hourados, que se han aumentado con cuatro nuevos ten entes generales el ya exhuberante y monstruoso estado mayor de nuestro ejército, que tiene más jefes que el ejército de Alemania, y que han sido promovidos á brigadieres dos coroneles, todo por méritos contrailos en la campaña contra los carlistas.

¡La campaña contra los carlistas! Pues no confinua la sublevacion en todas partes? ¿Pues no hay todos los dias noticias de nuevos levantamientos? ¿Cuántos generales hizo el Gobierno aleman despues de la gloriosa y he- | Francisco de los Rios y Rosas; róica guerra contra Francia? ¿Cuántos h'zo Francia? Francia lo que ha hecho ha sido revisar y anular casi todas las gracias concedidas por Gambetta, y Alemania ha regateado las recompensas, bien merecidas, que debian esperar los más cercanos parientes del gran Canciller del Imperio.

Nó: la sublevacion carlista no debe ser motivo para que medren algunos generales. porque en esa sublevacion no ha ocurrido hasta ahora ninguna de las circunstancias extraordinarias que pueden dar lugar á cierto género de recompensas.

La obligacion y el deber del militar es luchar por la pátria y por la paz pública, como es deber del magistrado administrar justicia, y del Gobernador civil aplicar la legislacion vigente en los pueblos; pero el magistrado no recibe un ascenso cada vez que falla un pleito ó sentencia una causa, ni el Gobornador asciende tampoco cada dia que se resuelve una competencia ó decide sobre un expidiente, y el general ó el brigadier, ó el coronel, que ordinariamento se pasean luciendo su uniforme por las ciudades, cuando viene un perío lo crítico y salen á campaña, entonces desempeñan su oficio, cumplan su obligacion, y el cumpli niento del deber no es un hecho extraordina-

Habria motivo para tolerar la prodi sali la l'el Gobierno si la paz pública, y la seguridad y la propiedal Promoviendo al empleo de teniente geestuviesen aseguradas; pero mientras neral al mariscal de campo D. Gabriel Balel Gobierno conceda fajas y entorcha-

Midrid, y en las provincias se vierte la sangre de hermanos.

¿Es cierto lo que decimos? Pues sinó hacemos que consignar tristes verdades, fá ilmente se comprende que están fuera de tiempo y de razon las recompensas militares que hoy publica la Gaceta.

Leemos en El Combate: «Un periódico sagastino, EL POPULAR, ha

«Varios personajes de la situacion, alsguno de ellos Ministro ó cosa así, han ce-»lebra lo aver una larga conferencia con »los más influyentes entre los republicamos benévolos.

»La reunion ha tenido lugar en cierta »casa de la calle del Barco, y el objeto ya »puede suponerse cuál sea.

»No decimos más y únicamente adverstiremos á los que esperen algo de estas »conf-rencias que la calle del Barco hace esquina à la del Desengaño.

«Si lo denunciado por el colega fuese verdad, que no puede serlo y no lo es, El Combate lo condenaria energicamente. En otro sitio de nuestro periódico encontrará Es Popular lae razones de nuestras apreclaciones respecto á este asunto.»

Nosotros no somos sagastinos ni hemos escrito los párrafos que El Combite nos atribuye. Rogamos al perió lico republicano lo haga constar así.

Agradecemos á La Tertulia la declaracion que, respecto de nosotros, hace hoy. El colega dice que confundió, por error de caja, á El Popular con La Poite ejercer su cargo.

La Nacion, refiriéndose à los perió dicos moderados, hace constar que, segun estos, El Popular defiende la causa alfonsina.

Ya nos cansamos de rectificaciones. Con igual derecho podremos decir que La Nacion está al servicio de D. Cár-

¿Lo sufriria con paciencia el colega? Vea La Nacion cómo rectifica hoy La Tertulia, y haga otro tanto por su parte, toda vez que les nuestro periódico y el Director conoce personalmente á algunos de nuestros redactores.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos: 90078-9 v 20191100 .209110

ue se quite à los empleados de

Admitiendo la dimision que del cargo de consejo de Estado, presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del mismo consejo ha presentado D. Pedro Nolasco Aurioles;

A imitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado don A imitiendo la dimision que

de consejero de Estado ha presentado don Manuel Maria de Uhagon; Admitiendo la dimision que del cargo

de consejero de Estado ha presentado don Bonifacio Cortés Llanos; so otas omo Admitiendo la dimision que del cargo

de consejero de Estado ha presentado don Venancio Gonzalez; Admiticado la dimision que del cargo

de consejero de Estado ha presentado don Gaspar Nañez de Arce; Numbrando Presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Es-

tado à D. Eugenio Moreno Lopez; Nombrando consejero de Estado á don Vicente Romero Giron;

Nombrando consejero de Estado á don Manuel Gomez;

Nombrando consejero de Estado á don Manuel Llano y Pérsi;

Nombrando consejero de Estado á don Jouquin Maria Sanromá; Nombrando consejero de Estado á don

Eulogio Eraso; Nombrao lo consejero de Estado á D. Federico Balart: otgesenq etee elquino el

te nor los fueros y non la dispoidad del

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes: DE DE DE DE DE

Concediendo al teniente general D. Do-

mingo Moriones y Murillo la gran cruz del Merito militar, designada para premiar servicios de guerra; Promoviendo al empleo de teniente ge-

neral al mariscal le campo D. Simon de la Torre y Ormaza; Promoviendo al empleo de teniente ge-

neral al mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo;

drich y Palau; Ayuntama enated las ments and ripomoviendo al empleo de teniente ge-

neral al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz;

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento infanteria de San Fernando, núm. 11, D. Manuel Montero de

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimientorinfanteria de Iberia, núm. 30, D. Fa'gencio Gavilá y Sala.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

at Forman or Starto, contrate tenta lecture

1.º El dia 31 del presente mes cesará el vapor San José y San Agustin en el servicio de trasportes entre Malaga y los presidios menores de Africa, procediéndose desde luego por el director general de Administracion militar a contratar otro vapor directa y particularmente.

2.º El referido Director queda facultado para celebrar el nuevo contrato, bien por el termino de cuatro años señalados en el pliego de condici nes aproba lo en Real órden de 4 de Diciembre último, ó provisionalmente por el termino de seis meses, segun estime más conveniente á los interes s púb icos, sin excederse en ninguno de los dos casos del precio límite, y ateniéndose extrictamente à las demás con liciones facultativas y económicas contenidas en el referi lo pliego, sometien lo luego á Mi aprobacion el contrato en cump'iniento del art. 7.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852. 919 00 000100

Y 3. Se declara rescin lido el remate do aprobado en favor de D. José Perez Baro, bas adjudicandose al Estado el depósito constituido por el proponente, siendo responsable de los perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento de la obligacion contraida por el mismo.

### LEVANTAMIENTO CARLISTA. TO OBD

La Gaceta de hoy publica el siguiente entracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento

«En las provincias Vascongadas si-guen acog én lose à indulto algunos caristas, aun cuando en escaso numero. Otamene

En Cataluña fue batida en la Sellera la faccion Surgnet y Piferres por le columna Melgarejo, mandada por el brigadier Hi-dalgo, causándola cuatro muertos y cogiel do ocho prisioneros.

No ha ocurrido ninguna otra novedad

en el resto de la Peninsula.»

-Los 20 carlistas que al mando del cabecilla Capredo pernoctaron anteayer en Baldoma han tomado la direccion le Clua de

-La parti la carlista que se habia levantado en l provincia de Zamora se ha disue to, dirigiendose parte de los individuos que la componian à la provincia de Leon, y los restantes penetrando en Por-

La Regeneracion:

«Con referencia á personas llegadas hoy de Cataluña se da, como segura, una ex-plicacion á la noticia que, extractada de partes oficiales, publica la Guesta de esta

Parece ser que los cuatro wagones quemados por los caristas en Raja lell, conducian cuatro piezas de artilleria, municiones y dinero para el ejercito amadeista; de todo lo cual se ha apoderado el general Tristany.

Si efectivamente se han causado desperfectos en el material del ferro-carril, y ha impues o el jefe carlista una multa à la empresa, debe creerse que sera en virtud de compromisos antericrmente contrai-

La Reconquista publica una carta de Barcelona de la que to namos los siguientes parrafos:

«El brigadier D... (razones de prudencia nos impiden poner hoy el nombre) debe haber pasado va el Epro con una pequeña escolta, y presentádose en la provincia de Tairagona en sustitucion del malogrado Frances. El dia 3 recibió y acepto el nombramiento; pero hasta que yos: lo parti-cipe no publique su nombre, pues no quiero ser nada aventurado, no obstante que sto ha pasado por mis manos.

»Con las tropas que han liegado, si bien no son muchas, no seria extraño que en breve hubiese algun encuentro.

La Esperanza: (suo oursidos) [st estilf

«Algunos periodicos ministeriales, á los [9] cuales hacen coro los alfonsino-montpensieristas, se empeñan en querer dar por casi sofocada la insurreccion carli-ta.

Aimitamos por un momento la hipote-sis, para saber si reptan el Gobierno los moderados y republicanos, la siguiente

proposicion: Disuelvase el rjército, ármense cuatro-

cientos, seiscientos mil volu tarios de la Libertad, disponga el Gobi rao de la cuantiosos medios de defensa que su ventajosa posicion le proporciona, y los oficia-les, jef s, briga lieres y generales que hoy sirven al Gobierno sizan los impulsos de su conciencia, posico ose al lado de uno ú o ro bando. Si los carlistas, con los únicos recursos con que hoy contamos, no conseguimos entes de dos me es estar posesionados del Gobierdo de Matrid, renegamos de la fe que nos inspira la vitalidat de la caus i que desde niños hemos defendido, on o Esperamos is contestacion, sabsarom obid

:A que no aceptan?»

El U «Los guerra : congada que no l El D «Se h operaci aparici provinc

La C «Hoy bernad

alguna la prov vio rest Care mento un peri como l tas si T comple regrins misma interna

ELL

«Un

nece à que lle

torde

se ente 7arage tratad person que o amen palo; palo; mejor table. Los prisio atorm las ó coman El

«El

ayer ha he

lo mi

-I direct sion ( unos -1 go po y otr se a homi becil repre

ñana

dias

gato Tana la p duo

estr rech San alde mis amt

Asp

Ac

alg

ase Jat buidej au Ale

El Universa':

«Los carlistas aquardan todavía que la guerra se renovara en las Provincias Vascongadas, si reciben nuevo armamento, que no lo recibirán »

El Diari , Español:

«Se ha declarado disuelto el ejército de operaciones del Norte, en vista de la des-aparicion de los insurrectos en aquellas provincias.»

La Corr spondencia:

«Hoy se ha dicho que el brigadier go-bernador militar de Pontevedra sal ira con algunas fuerzas de carabineros a recorrer la provincia de Orense, donde existen todavia restos de las partida carlistas.

Carece del má-ligero asomo de fundamento la noticia de que se hace éco anoche un periodico carlista, respecto de una nota que se supone pasada por el Gobierno frances al español, anunciando que reconocera como beligerantes à los insurrectos carlistas si para el 10 no han sido vencidos por complete. Esta es una invencion harto peregrina y desmentida por la actitu i de las mismas autoridades francesas que siguen internando á los emigrados. »

### El Diario del Pueblo:

UB

de

98

BI

Te.

«Una persona humanitaria, que no pertenece à partide politico alguno, nes ruega que llamemos la atencion del señor director de Establecimientos penales para que se entere de lo que ocurre en el presidio Je Zaragoza; donde los presos car istas no son tratados como políticos, ni siquiera como personas hu nanas. La palabra más suave que oyen aquellos desgraciados es una amenaza, y el tratamien o menos cruel un palo; para cada 28 homb es se les da, ó mejor dicho, se les arroja e casa nente la comida de 14, y está en un estado detes-

Los cabos, bojo cuya férula están los prisioner s carli tas, entre los cuales hay muchos hombres honrados y decentes, son condenados por robos y asesinatos, gente desalmada y soez que se complace en atormentar à aquellos desgraciados bejo las órdenes del célebre Manuel Larriba, comandante del aquel presidio.

### El lurac-bac: , enonthious anna

«El cabecilla Aspe se acogió à indulto ayer y su partida parece que tambien lo ha hecho, en Arrancudiaga. Asegúrase que Valasco ha debido hacer

lo mismo, asi como alguna otra pequeña

-El domingo por la tarde, vióse pasar desde esta villa, por un monte vecino, en direccion de las Encartaciones, y en ocision que caia un chubasco, una partida de unos 60 hombres, algunos á caballo, que marchaban á buen paso.

-Vino abundante se repartió el domingo por la tarde en algunos barrios de Baracel lo y tambien algun dinero en Bilbao y otros puntos, para reclutar gente, mas se asegura que solo treinta o cuarenta hombres han cons-guido arrastrar los cabecillas, que hasta ahora no sabemos con certeza quienes son los que han intentado reproducir el movimiento carlista por ese lado y acerca del cual corrieron ayer manana muy exageradas noticias.

-Chuchurru con su gente se ocupaba dias pasados en limpiar armas en un re-gato por la parte de Santa Lucia, y con estes sin duda se ha armado a la gente de Baracaldo.

Dicese que de Güeñes, cargadas en mu-las, han salido armas para Octuella con objeto de armar á los mineros; otros aseran que se desembarcacon en Ciér-

nyer mañana. á primera hora, fué vista la partida de Chuchurru con otro individuo muy grueso, á caballo, que caminaba

por el Valle, en direccion o Llevaban todos boinas blancas, recien para

-Una partida de sesent hombres, que debe ser la de Chuchurru, más la gente reclutada en Baracaldo, detuvo anteanoche va ios carcuajes que venian de la parte de Santander, entre ellos el correo.

Esta madrugada llegó á esta villa un aldeano à qui n los facciosos robaron la misma nocha 62 centenes: á otro tambien le alijeraron de 3,000 y pico de reales; ambes volvian de una feria.

-El coche de Zumárraga fué detenido ayer en Zorzona por catorce hombres, cuyo jefe parecia ser uno de barba negra. Hicieron apear á los viajeros, à los cuales condujeron à una posada inmediata y despues de ofrecerles una copa de aguardiente, les permitieron continuar su camino.

-En las Neveras durinferon anteanoche unos cuarenta facciosos de la partida de Aspe. F. A. B. C. L. C.

-Aver mañana habia como de avanzada tres ó cuatro facciosos e Barceña.

-Ocho humbres se presentaron ayer mañana en Orozco y pidieron ciento cinquesta raciones.

-Acer por la tarde llegó el coronel Ansótegui con el batallon cazadores de A colea, que estableció su guardia en el barracon del Arenal Trajeron armas y algunes efectos cogidos á los carlistas.

-Una parti la facciosa se entretuvo la noche pasada en disparar contra las casas de los liberales, en Valmaseda, ponetrando una de las balas hasta el mismo dormitorio del alcalde.

## SECCION DE NOTICIAS.

Auternoche à las nueve y media, ha sido asesinado el juez de primera instancia de Jativa, valle dose el criminal de un trabuco que isparo contra aquel funcio ario, dejándule muerto en el acto. A las once aun se hallaba el cadáver en la calle de la Alameda.

Este horroroso crimen produjo gran alarma en la poblacion, si bien no se alteró la tranquilidad pública. El juez municipal habia da lo principio à la instruccion del correspondiente sumario.

Los que soliciten la titular de farmacéu-tico de Jimena (Jaen), dotada con 400 pesetas anuales y la subvencion de los me li camentos que puedan necesitar 150 familias pobres, dirigiran sus solicitudes en el término de 30 dias à contar desde hoy.

Aver no ha llovido en ninguna provin-

Ha sido puesto en libertad el brigadier Benavides, que se encontraba en las prisiones militares de San Francisco.

La Gazzetta d' Italia dice que se espera en Niza al general Serrano.

El Gobierno italiano para dar una prueba de con-ideracion al emperador Guillermo, va a elevar a embajada su legacion en

El Sr. Arciniega, vicario capitular de la diocesi toledana, ha si lo elegi lo goberna-dor de la Sede vacante en Toledo.

Los periódicos de Lisboa dan noticia de haber negado al vecino rein alg nos de los individuos que han tomado pa te en los últimos sucesos acaecidos en Jerez.

Ayer ha debido quedar ultimado el arreglo del personal de la Imprenta Nacional.

Ha falleci lo en Rumales el teniente general de ejercito, y director que fue del cuerpo de Lavalitos, D. Ma tiu friarte.

Aver se cocontraba en Man-esa el capitan general de Cataluña, Sr. Balurich.

Se ha dispuesto que se suspendan los trabajos de explot cion minera de Valde las Yeguas, provincia de Caceres.

En Tarazona se ha constituido un counte radical. astanos sust sup

El Ayuntamiento de Málaga ha cerrado las escuelas publicas de a fuitos por carecer de medios para su sostenimiento.

Mañana saldrá de esta capital para los baños de Trillo, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el primer introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro.

Anteayer puso à la firma del Rey el Ministro de Gracia y Justicia varios decretos haciendo merced de titulos de Castilla à algunos hombres políticos importantes.

estrenadas y eran unos setenta hombres. Los «Amigos de los pobres» tratan de . En breve serán con uci los à diferentes crear en Barcelona otra Casa de socorro, establecimientos penales gran número de la segunda con que en breve contará aque- confinados que no han podido serlo hasta lia capital. and selenosau selas

> Un periódico sagastino dice, que se ha visto en el crucero de las carreteras de Tarragona, Valencia y Salon una partida carlista, pero la R. dencina de Reus del dia 7 escribe, que la partida ha resultado ser una manada de gana lo de cerda.

El domingo salieron de Valladolid con direction à Ciudad-Rodrigo, à donde ven destacadas, dos compunits del regimiento de Guadalajara que al partir dieron vivas al Rey y al coronel del cuerpo.

En Herrera, segun telégrama de Badajoz, han si lo deteni los cinco indiví luos le aquel pueblo que se disponian à agregarse à la faccion.

Se ha hecho extensiva a todos los cuerpos è institutos del ejercito el u-o de las bolsas de curacion con que se dotó al arma de infanteria, en vista de su buen resultado en la campaña.

En Barcelona acaba de recibir el grado de bachiller en artes, despues de unos bri-llantes examenes. la señorita doña Maria El-na Maseras y Ribera, siendo, segun dice un colega de aquella ciudad, la primera oue en España ha obteni lo dicho grado. Se propone cursar la carrera de medicina.

En breve se harán en Francia los experimentos de una nueva clase de torpedos destinados à hacer saltar el hélice y el timon de un bu que enemigo. Acerca de las ereto, à fin de que si el experimento de perorphito de l'adrid de que sean más pronto disponibles a salta - 1874 - 1822 de C. moliase . 7 C. s. 1814.

buenos resultados se pueda utilizar en el primer combate naval que se verifique.

El domingo tuvo lugar en Cádiz la inauguracion efici d del Asilo Maria Victoria. El cortejo salió de las Casas Consistoriales, dirigiendose hacia el e tificio dentro de cuyo recinto iba a verificarse la solemnidad inaugurada. El o ispo de la diócesis pronunció una sentida homilia, bendiciendo à la conclusion el edificio para c iva ceremonia se habia colocado un mo lesto altar en uno de los departamentos del Asilo. El secretario del Manicipio gaditano leyo una Memoria explicativa de cuanto se habia hecho por el Consejo municipal para llevar à cabo tan caritativo y humanitario establecimiento, y acto continuo el gobernador declaró en nombre del Gobierno que desde aquel momento quedaba abierto el

Asilo Maria Victoria.

Por ultino, el señor alcalde primero prometió que Cádiz no tardaria en verse dotado de otros dos establecimientos de no menos importancia: uno, el de la facultad libre de derecho, y el otro un hospicio de fucurables; terminando el acto luego de girar una ligera visita à las diferentes salas del Asilo.

De Roma anuncian que La Internacional ha ab erto eu Napoles escuelas públicas, donde se enseñan los principios y las doctrinas de aquella Asociacion.

walmamao'l ob say

En la última corrida de toros celebrada en Palma de Mallorca, se haroto un brazo el picador Juan Trigo y han sufcido lesiones atros dos lidiadores.

Sogun dice un perió lico, parece que ha sido si ba lo el Ayuntamiento de Alcala de Guadaira, provincia de Sevilla retirandose lo alborotadores despues de alguna descarga de la Guardia civil.

El brigadier Serrano Acebron ha cesado en el mando de una briga la en el ejercito

Yaha evacuado el traslado que se le confirió de la u tima petícion del fiscal la representacion de la señora viuda de Prim; que dando la causa en el juzgado para l dictar providencia.

amount of sories at iterators

Sabedor el gobernador de esta provincia de que en la carcel del Sala lero existia una gran cauti lad de billetes y mone a falsa, giró hace pocos dias una visita, sorprenciendo gran número de cartas y documentos que se encontraban en el secreto de una mesa, así como dos libritos con diferent s signos, señas, nombres, cantidades y fechas. Tambien ocupó á uno de los presos un rewolver y otros varios objetos.

En la calle de Fuencarral, nún. 64, se 11 Versalles S. -Asamblea Nacional. - El ha cometido ayer un robo consistente. Sr. Clapier propone un emprestito sobre

Se ignoran los autores.

robados por medio de engaño à un sugeto 96.000 rs., valié idose al ef-cto los timadores de un cajon que contenia ocho barr s que figuraban ser de oro. Uno de los prez Metz.

Averá las diez de la mañana le fueron

ahora por hallarse reconcontrada la fuerza de la Guardla civil que debian custociar-En Versalles corria el rumor de que Ro-

cheford habia obtenido rebaja de pena, conmutandosele la que sufria en destisrro. Añadiase que esa gracia era debida á una nueva intervencion de Vistor Hugo.

La ejecucion de dos comunistas, Bandoin y Rouilhac, verifi ada al amanacer del dia 5 en el poligono de Satory y de cavo suceso hemos da o cuenta a nuestros lectores, ofreció muchas y muy tristes peri-

Baudoin y Rouilhac habian sido sentenciades á muerte por los consejos de guer-ra 5.º y 14° respectivamente, como reos convictos de robo y asesinato perpetrados

durante la C mmune. A la : cinco de la mañana los sacaron de la carcel de Noail es v les condujeron à la prision sita en la calle de San Petro de Versales. El abate Foley, el mismo que asis ió en sus últimos insta tes a los otros comunistas eje u ados, pro uro, aunque en vano, hacer entrar el arc pentimiento en el alma de Baudoin y Roui hac.

A las cinco y veinte minut s salió la co-mitiva, co apuesta de dos carros y un pi-quete de gentarmes a caballo. En la eslanada Satory estaban formadas las trooas en un cuadro tan extenso que alejaba mucho à les curiosos del lugar de la ejecucion. Dos pelotones de sargentos te infan-teria se colocaron á seis pasos de los postes que ya han servido para otras ejecu-

Apenas acababan de cargar sas armas los sargentos, cuando llegaron los dos carros con los reos. Iomediatamente las bandas de tambores y cornetas empezaron a to ar en to la la lianura.

Bandoin era un hombre alto y delgado,

de crespos cabellos y erizada barba. Vestia un traje de terciopelo gris y una gorra de seda negra. Representaba treinta y cinco años de edad, y se dirigió hácia el poste fatal con paso bastante firme.

Rouilhac bajó del carro muy pálido, y se adelantó contoneándose y con la gorra echada sobre la or-ja como un verda lero pilluelo, y fumando una pipa corta que re-tiraba á cada instante de la boca con la mano derecha, unica que tenta libre. Ves-tia una blusa de lienzo y pantalon de lo mismo. Su rostro tenta un aspecto repugnante: todo el tipo del criminal vulgar. Llegaron los dos reos a los postes con aparienei i bastante tranquila; pero cuando se adelantaron los gendarmes para venoarles los ojos, empezó una lucha horrible. Richazaron a los gindarmes a punetazos, y fue preciso que acu lieran los soldados del peloton y que estuvieran pugnando más de tres minutos para tender a los reos en el suelo, agarrotarlos y vendarlos. Entre tanto, Baudoin y Rouilhac gritaban, blasfemaban y lenaban de insultos á los soldados.

Reducidos, por fin, á la impotencia y ata los à los dos postes, cuando los escribanos leyeron la sentencia que empezaba con la formula de costumbre: «En nombre del pueblo frances... Bulloin aullo un grosero insulto contra el pueblo frances, mientras que Rouilhac gritaba con voz

«Muero por la buena causa. ¡Viva la Commune!

En seguida sonaron las descargas, y se cumplió el fallo de la justicia.

Paris S, tarde.-Sa asegura que el Gobierno aleman ha entablado negociaciones con las potencias católicas que tienen veto en el cónc'ave de cardenales, con objeto de que se pongan préviamente de acuerdo para el caso que tengan que interveric.

Tres de las potencias se han mostrado favorables à un acuer lo prévio y la cuarta ha desechado por completo la proposicion de A'emania.

En la Bo'sa se han hecho: El 3 por 100 francés. à 53'90. El 5 por 100 id. á 84'80. El interior español, à 25 1/4 El exterior español, á 29 3 8.

Londres S .- A primera hora se ha El 3 por 100 español, á 29 1[4.

No se ha cotizado el portugués. Amberes 8. - En la Bolsa se han

cotizado: El 3 por 100 español à 29,00.

El portugués á 41 00. Amsterdam S. - Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español á 30,00. No se ha cotizado el portugués.

1's mercancias fabricadas en Francia y de tica as al consumo exterior.

La Cámara aprueba una proposicion autorizando à la Comision que ha de informar sobre el Gebierno del 4 de Setiembre para que pida al Ministro de la Guerra los documentos relativos á la capitulacion de

El Ministro de Hacienda presenta un p-oyecto de ley pidiendo un empréstito de tres mil millones de francos en renta del 5

En el proyecto se establec: que el Gobierno podrá tratar con el Banco de Francia y otros establecimientos de crédito para obtener anticipos. Indapo - solf

La Asamblea declara urgente ste provecto. an and

Londres S, noche. - Camara de los Comuneo. Lord Enfield, contestando à una pregunta del Sr Johnston, anuncia que el Ministro de Inglaterra en Made d, Sr. Lavard, ha comunicado al Gobierno británico seguridades satisfactorias acerca de la actitud del Gobierno español en la cuestion de la esclavitud. Dice que el Gobierno de Madrid está resuelto á cumplir las obligaciones contraidas sobre este asunto.

Paris 9 .- El proyecto de emprestito que ayer declaró urgente la Asamblea, está concebido en estos términos:

"Artic lo 1." Sa autoriza al ministro de Hacien la para hacer inscribir en el gran libro de la deuda la suma necesaria en renta de 5 por 100 para producir un capital efectivo de tres m l mil o ies de francos.

Art. 2.º El ministro de Hicienda alladira a esta suma la que juzgue necesaria para hacer frente á los pagos de los ré litos que venzan en 1872 y 1873; para cubrir los gastos de material y los que originen el descuento, los cambios, el trasporte y las negociaciones. - alparel aguoté

Art. 3.º Para asegurar en las épocas fijadas e ingreso de tres mil millones de francos restantes que se deben á Alemania, y à fin de acelerar el rescate del territorio, el ministro de Hacienda podrá celebrar con el Banco de Francia u otras a ociaciones mercantiles, convenios particulares con

los productos del empréstito que queden per realizar v los anticipos de los plazos.»

### SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Parece que el Sr. Tamberlick piensa dar una prueba del apre io en que tiene á los artistas españoles, poniendo en escena en la Habana la ópera del maestro Zubiaurre, D. Fernando el Emplazado, que tan grande como merecido exito obtuvo en el teatro de la Alhambra.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades una gran funcion à beneficio de la notable prestidigitadora se-

mora Anguinet.

Mucho celebraremos que la simpática artista obtenga el satisfactorio resultado que su habi idad merece, y que además ustificaria la decidida predileccion que le manifiesta el público.

La funcion que tuvo anoche lugar en el jardin del Buen Retiro con objeto de alle-gar fondos para terminar la capilla católica del barrio de Salamanca, estuvo con-cueridisima y favorecida por lo más selecto de la sociedad madrileña.

Al terminar el espectáculo teatral co-

menzo el baile, en el que tomaron parte vasias parejas, ejecutando algunos rigodo-

nes. Fué una fiesta brillante y animada, que hab à projurido un buen resultado para el objet benefi o anuncia lo y que dejó agradable recuer lo en cuantos concurrieron & los amenos jardines del antiguo palacio de San Juan.

La zarzuela en un acto y en verso arre-glada del francés, Ri Biron de la Castaña, estrenada anteanoche en el teatro de verano del jardin del Buen Retiro, alcanzó un exito extraordinario.

Tres de as piezas musicales de dicha o ra merecieron los honores de la repeti-con y el público aplau lió varias veces los

chistes de buen género en que abunda. La ejecucion, encomendada á las señoritas Periá v Fontfrede, y a los Ses. Carceller, Campos nor y Alcalde, estuvo inmejorable, satisfaciendo por completo los deseos del público.

Atribuyese el arreglo al Sr. Amale, ror más que no se presentó en el palco escé ilc) à pesar de las repetidas instancias del público.

Por si alguna noche à causa del mal tiempo hubiera que suspender despues de empezados los conciertos del Ratiro, la Socladad ha acordado en ese caso devolver • importe de la entrada á las personas que asistan. And ANTO COURS TOWORS OFFICE

Mañana habrá corrida de toretes en la plaza de los Campos Eliscos, lidiándose cuatro novillitos por una seciedad de estudiantes. Los billetes son de convite.

Se trata de conmemorar la muerte de D. Julian Romea, preparando una funcion en que tomen parte artistas líricos y dramáticos de Madrid.

### BOLSA DE MADRID.

ULTS. PRECIOS.			ZIA	rva V
FONDOS PÚBLICOS.	DEL 9	DEL 10	BIZ	of mi
Renta perp. del 3.	26-80	26 65	,	15
Id. pequeños	27-10	26-65		45
Id. fin de mes	0)-00	26-80	CEL	2.2
Renta perp. exter.	31-00	31-05	5	-
Deuda del personal	39-00			ES P.
3 proced, diferido.		00-00		
Id. fin de mes	00-00	00-00	>	0178
Deuda material		00-00	TO SE	
Billetes hipotecar.			42	
Ii. 2. serie	101-35	Elvin El Indiana	40	15
Banco de España.	190-00		1000	25
Benos del Tesoro	73-65	73-00	0	63
FERRO CARRILES.	1100	Laco 3	187	F. C.
Obligaciones 2000.	52-80			20
Id nuevas				1.0
Id. de 29000			e consum	3
Id. nuevas	00-00	00-00	166	T. A
CARRETERAS.	Conget.	labacco	1-	I all
Abril de 1850		G DESCRIPTION OF THE		
Agosto de 1852	66-00			
Julio de 1856	. 00-00			
CAMBIOS.	AND VALUE	lab si		
Londres a 90 d. f.		1 48 6		
Paris à 8 d. v	- 3-19	5-08	815	Sal

drigi

Barro

SANTO DE MANANA.

San Pio I, papa y martir, y San Abundi .

### ESPECTACULOS

8 1/2 Buen Retiro - Gran concierto bajo la direccion del Sr. Dalmau. Mañana funcion de tatro y bai e.

8 1/2 Circo de Madrid. La liquidacion social.—Fiama, Baile. Teatro de Verano.— Paseo de

Reco etos) — Este cuarto no se alquila. — Las tres Marias.— Pepita.—El amor y el a muerzo. Capellanes. — El Impuesto de los se los. -¡A cena ! -El Im-

puesto de los sellos. -Baile. Price - 10. representacion de Grazziella, por los apandidos Mile. Lamoureux y Mr. Soria.-Los indios Rajár y Sanjó .-Mr. Eugenio Gaertner, y ejercicios ecuestres.

# SECCION DE ANUNCIOS.

DE CLASES SUPERIORES

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

### HELADORA ITALIANA.

Maquinas portatiles para hacer toda clase e helados sin nieve y con de las tres B. B. B.

# NO MAS TISIS.



## PASTILLAS DE BELMET,

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOSES, Y EN ESPECIAL CONTRA LA TÍSIS.

Más de cuatro mil cartes obtan en nuestro poder de enfermos, médicos y farmaceut cos, que atestiguan los favorables resultados obtenidos con las Pastillas Be mét, y de cuyas cartes hemos publicado más de trescientos casos de admirables curaciones; y de las cuates hemos formado un extalego que remitimos gratis á quien lo solicite.

Les Pastillas Belmet se expenden en Madrid, en las farmacias de los Sres D. Feliz Montero y D. Vicente Saiz, Pez, 9, y Corredera Alta, 3 cuy s señores se enca gan de su remision a todos los pentos de España y del Extranjero. Se verden también en las principales farmacias de esta corte y de las provincias. Los cias 15 y 30 de cada mes publicamos en la prensa los nombres y farmacias de nuestros depositarios. NOTA. Son fa sas las cajas que no levan las firmas Montero y Saiz y le

Htografia del pastor.

Cada caja 30 rs. y en llevando más de seis cajas el 25 por 100 de

BEPOSITARIOS.

Albacete, Sr. Martinez, farmacia. - Alicante, farmacia de Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Ma-yor, 8.—Almendralejo (Badajoz), drogueria del Sr Gonzalez.—Almeria, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Pipoll.—Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Arroyo del Puerco (C ceres) Sr. Castro. - Bailen, Sr. Albornoz, farmacia. - Barcelona Sr. Fortuny farmacia de Montserrat y señor / ullar, Rambia del Centro 37. — Sr. Borrel, Conde del Asalto. — Búrg., farmacia del Sr. Barrio-Canal. — Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz. — Barcelona, Auriat y Alomar, droguería. — Cádiz, farmacia el Fr. Martos, San Francisco 25.—Ciudad-Real, farmacia del r. Rios.—Cuchi-llería Có doba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, drognería del Sr. Rizo. - Coruña, droguería del Sr. Bescansa. - Coria (Cáceres) señor Hernandez Mozo.—Ferrol, Sr. Galau, farmacia. — Gijon (Oviedo) farmacia del Sr. San Pedro.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon. — Jaen, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Al -Jerez de la Frontera, Sr. Revuelta, drogueria.-La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla. - ero (Logrono), farmacia del señor Baltanas. - Logroño, farmacia del Sr Sanchez Las Palmas (Canacias), farmacia de las hermanas ernetas — Lianes (Oviedo) Sr. Romano.— Leon, farmacia del Sr. Merino. — Linea de Gibraltar, doctor Reyna.—Lograno, farmacia del Sr. Zubia.—Lorca, farmacia de señor Egea.—Antequera (Malaga), Sr. Espejo y compañía.—Mála, far-macia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia de los Sres. Simon Caba-llero de gracia; Miquel, Arenal. 2; Ulzurrun, Imperial, 1; Rodri-guez Hernandez, Mayor, 29; Ferrer, Montera, 51; Burrell. Puer a del Sol; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Yus. Pe lig os 4. - Sr. Arribas, Jacometrezo, 32. - Sr. O tega, calle de Leon. -Sr. Bahares, calle Aucha de San Bernardo. - Murcia, farmacia del señor Martinez. - Oviedo, farmacia del se nor Martinez. - Paiencia, formacia del Sr. Fuentes, Mayer, 114.-Pamplena, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18.-Ponte edra, señora viuda de Estebez. - Rivadeo, Sr. Mira. - Rioseco (Valladolid) Sr Fernandez, Palma Vieja. - Salamanca, !a macia del Sr. Villar y Pinto. - Santa Coloma de Karnés (Gerona), farmacia del Sr. Glascar.—San Fernando (Cadiz) Sr. Gimenez farmacia. - Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lepez. - Toledo, far acia del Sr. Duque —San Sebastiar, farmacia del Sr. Usobiaga. —Sauti go, farmacia de Blanco-Navarrete. — Ciudad Rodrigo ("alamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Santander, farmacia del Sr. Cuesta.—Se illa, en Triana, farmacia del Sol. Sr. Delgado.—Soria, Sr. Monge, farm cia.— Talavera de la Heina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana. Torr jos (Toledo), farmacia dei Sr. Relazono-Tortosa, farmacia de Queres. - Tuy farmacia d 1 88. Amoedo. - Valencia, farmacia del Sr. Fabia, an Vi ente. - Valladolid, farmacia del Sr. Reguera. - Vega de Pas (Santader), farmacia del Sr. Pelayo. - Vitoria, farmacia del Sr. Arelian Postas, 7.—Zamora, farmacia del Sr. Narbon.—Zaragoza, droguerie lutime o 9. Madrid acompañando cuatro sellos de 50 céntimos para la del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

461 ulo particulares con

do que sean mas proofe disposibles 4 est is the land to the land of the land.

### SE COMPRA.

Banco de economías y de prevision. Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peninsular, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montera 32, tabaquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas, mandarán sellos.

### A LOS ENFERMOS

En la botica de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, la de más despacho, pues paga como la primera en contribucion, eucuentran todos los enfermos recursos para sus dolencias Medicaciones específicas para todas las enfermedades venereas y sifili tleas, bajo la direccion de un buen médico. Medicacion escelente para las enfermedades escrofulosas, herpéticas, reumáticas, humorales, res pi atorias ó catarrales, se contesta á los que de provincias consultan en fermedades de cualquier clase, y de Madrid que consultan verbalmente, de 8 à 12 de la mañana.

Purgantes. Limonada de citrato de magnesia á 6 rs libra y si se trae botrila 5 rs. inmejorable. Purgantes de Mr. Le Roy, Hoc, Monserrat, Holoway, etc.

Pildoras salutiferas de Fernandez. Purgante suave contra el estrefilmiento pertinaz, dolores de cabeza inapetencia. Depuran la sang e, despejan la imaginación y evitan los ataques cerebrales. Caja de

Contra lombrices. Pastillas eficaces para niños y adultos á real Polves gariferos laxantes Doce desis 10 rs., purgante suav

Polvos gariferos simples ó de Seliz, para hacer agua gaseosa, estomacal y tresea, doce dosis 6 reales.

Esencia de zarzaparrilla inmejorable, frasco de 4 onzas à 4 reales. Depurativo y refresco eficaz.

Rob legitimo de Laffeteur. Botella chica 16 rs., mediana 30 y

Rob de Fernandez Izquierdo Tan escelente como el extran-

Zarzaparrilla universal. Frasco 20 rs.. docena 36 pesetas. Soberano para la sangre que normaliza y regenera, destruyendo sus vicios, herpes, sifilis, contra la apoplegia, ir itaciones, trastornos gástrico-bilios s, hidropesías, etc.

Jarabe y pilderas de nogal biodado á 16 rs. y pomada á 24 rs. para escrófulas, raquitis, humores, úlceras crónicas, granos, llagas anejas, sifi is, etc.

Pildoras depurativo anti venéreas de Fernandez, contra todas las af ceiones vené eas y sifiliticas y restos y resultados de estas enfermedades, caja 12 reales.

Polvos carminativo, digestivos de Hergueta contra el dolor de estôm: co agudo y cronico, vinagres, acedias, vomitos, inapetencia, 24 dósis, lli reales

\* lixir anticatarral y pildoras para to las las afecciones de la respiración El mejor de los pectorales y anti tísico. Frascos y cajas de

Arnica balsamica, quemaduras, heridas, contusiones, etc. Frasco

Tintura de acutea de las montañas de Reinosa, la mejor que se

conoce en el mundo, frascos de 20 y 10 reales. Limimiento preservativo de los males del pecho antes del parto,

Elixir odontalgico, para fortalecer y limpiar la dentadura, 5

Pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe, caja para rebelues 24 rs. y para leves 12 rs. Toda clase de intermitentes se curan. Se remiten por Correo lib ando 28 o 16 rs.: se espende además en Calzada de Oropesa, Fernandez y principales boticas.

Baños sulfurosos concentradisimos, conformes con la composicion de los manantiales. E citantes, de uso especial en las dermatosis, enfermedades herpéticas, cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, etc., botella 8 reales.

Las recetas se despachan con integridad escrupulosa, economia verdadera y baratura efectiva. Hay medicamentos de todas clases, Se remiten por el Correo le s medicamentos sólidos y por ferro carril los liquidos y sólidos, adelantando ó librando el importe y porte. Madrid. Ruda, 14.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Bey de los Belgas. Gran medello de plate concedide por S. M. el Rey de los Paises-Bajos. ACEITE MORENO-CLARO

DE HIGADO DE BACALAO OULD DE FONCH.

Miembro de la facultad de Medicina del Ilaya, Miembro corresponsal de la Beal sentemia de Medicina de Madrid. Comendador de la Orden de Carlos III de Espasa, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Beigica. Recomodado por los méd cos mas notables por ser industablemente el mas puro,

el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se ono en. Recetado coa optimos resultados contra la Tisas y Enformedades del Pecho, Debilidad general, Desfallecimiento de los Niños, Raquitiemo y todas tas Afec-

Louices consignaturios, 6. Ansar, Harford y Cis, 27, Strand, Lonures. - Medrid por mayor Agencia tranco-española, Sorde, 31. Vendeve en todas las farmacias y druguerias del mundo.

Pormenor en Madrid, à 16 rs. medio frasco, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocana y Ortega.

Estas pildoras, las únicas aut rizadas son cona deradas desde 70 años acá como

n ás saludables. Tómanse ya en avunas, ys con la comida Fxijase que cada ceja y el pro pecto que se da gratis lleven la firma A R uviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de la fabrica Hotel Rechelieu, vis avis de la rue d Antin.

En Paris, farmacia I eroy, 45, rue Neuve Saint-Agustin. -- En España en todas las buenas farmacias.

### INTERESANTE.

En todos los pueblos de la Perínsu a se necesitan representantes vo para la consulta de los enfermos. activos para una empresa que les dará utilidad. Les que petendan ser- A sus inmediaciones se halla una lo pued n dirigirse al Administrador de «La Industrial» Amor de Dios, guros resultados en las enfermedades del bello sexo.



ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervieso, facilita la espectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratoros. — PARIS, J. ENPIC, rue de Londres. — En RIABRID, la Agencia frances-capacidata, Ji calle de Saldrich les pecitios en Madrid, labatorios de los señores Borrell, hermanos,

Moreno Miquel, Sanchez Ocana, Ulzurrun y Escolar.

El inmenso exito de este propiedades constantemenprobadas, á su accion

dicl

exp

se c

de d

den

cion

mon

la t

de

187

las

má

las

ma

ate

or ma e infai ble, que atrae a exterior la irritacion, cuya tendencia es fiarse en los organos vitales. Recomiencanlo los principales médicos para la curacion de les reumss, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago. dolores, etc., etc. Su empleo no exige ringun régimen; una o dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la cria 8 rs.—l'eposito en París, J. Wislin, 23, rue Cassetta. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar y Radriguez Hernandez.

Si V. quiere evitar el confagio de enfermedades peligrosas, y «hasta de la política», prevenir los efectos que en la natursleza y los nervios producen los cambios atmos fericos, de clima, alimentos y bebidas, preservarse de indigestiones, curarse las enfermedades del es ómago y purificar e la sangre y todo le sistema, tome as PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON, que son la remadio massaguro y a funza para correcever la selud. el remedio masseguro y eficaz para conservar la salud. Se ballaran en todes las buenas y más acreditadas farmacias de España.

pues apenas habrá ninguna que se considere tal que deje de tenerlas, y en a las se podren obtener gratis prospectos, pero si por faita de buenas far macias en alguna localidad no se podiesen obtener ni los prospectos ni las pildoras, entor ces se podran recibir gratis per el Correo dichos prospectos, y las pildoras por el mismo conducto, lo mismo que una carta, previo el envode la ra en aellos de franqueo, dirigiêndose à MADRID, SHOCO AND SALE ROOMS, HORNO DE LA MATA. 9 principal à donde tambien los señores farmacéuticos pueden dirigir sus pedidos.

434

### ELECTUARIO

para curar las cuartanas, tercianas, cuotidianas, y toda clase de fiebres intermitentes.

Este medicamento, que tan generalizado se halla hace ya bastantes años, cura radicalmente las intermitentes por rebeldes y envejecidas que sean, sin que en ningun tiempo su uso produzca mal resultado. Acompaña áscada frasco de hoja de lata un detallado prospecto del mode usar el medicamento.

Sigue despachándose con la exactitud de costumbre en la oficina de D. Manuel Escolar, plaza del Angel, núm. 3, al precio de 20 reales bote.

### SALES MARINAS PARA BANOS.

Siendo esta la epoca en que muches personas, tanto de Madrid como de provincias, se aprovechan de la virtud medicamentosa de los baños de mar y minerales, el Sr. Moreno po e en conocimiento del público, que tiene constantemente dispuesto un buen surtido de paquetes de sales marinas para formar los baños de mar, á los precios de 4, 6 y 8 rs. paquete para un baño: los de 4 rs., para niños de uno á seis años; de 6 rs., para los de seis á doce, y los de 8 rs. para personas mayores.

Avisando con una hora de anticipacion, se preparan todos les baños minerales sulfurosos ó salinos analizados y existentes en España (que hasta el dia son 290), tales como Alhama, Archena, Alzola, Busot, Cestona, Elorrio, Fitero, Grávalos, Isabela, Ledesma, Molar, Novelda, Ontaneda, Panticosa, Quinto, Ronda, Santa Agueda, Tri lo, Villavieja, Pomada contra las grietas de los pechos que las cura en tres Zafra, etc., etc., y lo mismo se preparau todos los baños mineras 8 reules. y Rusia.

Gran surtido de Tintura de árnica, á 4, 8, 16 y 24 rs. el frasco.-Tafetan de árnica, el metro 10; medio 6.

Deposito en Madrid, farmacia de D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

### SALES MARINAS DEL CANTABRICO

baños naturales de mar en casa, obtenidos de las aguas de alta mar por Varte Monzon, San Vicente la Barquera (San-Innder).

Paquetes de á kilo para un baño con algas marinas, á 10 rs. Estas sales naturales, que no deben confundirse con las artificiales, llenan todas las indicaciones del baño de mar y reemplazan vent-josamente á los baños y aguas minerales de la Península y extranjero. Todos los médicos las conocen y recomiendan el tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curacion de las enfermedades de la piel. Se dá extenso prospecto. Unico depósito central, Madrid, botica de Fernandez Izquierdo, Ruda, 14. Provincias, principales hoticas.

Baños sulforosos concentradisimos conformes con la composicion de los manantiales.

Escitantes de uso especial en las dermatosis, enfermedades herpéticas, cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, etc., Botella 8 rs. Madrid,

### ALMACEN DE VINOS MANUEL

plazuela de Herradores, hoy de Serrano, núm. 10

De este acreditado establecimiento, que cuenta veinte años de existencia, se ha despedido un dependiente que suponia ser el dueño del mismo, en pago de la gratitud que debia á quien le ocupó en él por e-pacio de teinte años. Su verdadero dueño, como cosechero, ofrece el vino á 24 y 23 rs. arroba llevado á las casas.

### BANOS DE OLA DE SANTA JUSTA, A CUATRO LEGUAS DE SANTANDER.

Desde 1.º de Julio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, en el cual se han introducido notables reformas, tanto en lo referente à baños, como en la de aposentos y asistencia.

Ademas de la comodidad y economía que ofrecen, tienen la ventaja de que los bañistas pueden tomar el de ola al pié de la fonda, circonstancia que no concurre en otros de su género. Cuenta además el establecimiento con calderas apropósito para temarlos á la temperatura que requieran les padeci cientes; así como con un acreditado facultati-

A sus inmediaciones se balla una fuente ferruginosa de eficaces y se-Salen los coches para el establecimiento, de la estacion de Torrela-

vega, à la llegada de los trenes.

ereto, à du de que el el experimen